

## **Round federativo**



Tiempo de lectura: 2 min.

[Jesús Elorza G.](#)

Sáb, 06/03/2021 - 07:30

El día miércoles 3 de marzo, las personas que habitualmente transitan por los pasillos del Instituto Nacional de Deporte IND, estaban totalmente sorprendidos, al ver pasar a un elevado número de dirigentes deportivos con rumbo al Salón "Morochito Rodríguez".

-¿Qué pasará? será que hay cambio de Ministro o van a informar sobre los presupuestos de los Planes Operativos Anuales? preguntó uno de los presentes.

-No vale, lo que hay es una asamblea de Federaciones Deportivas, respondió el encargado de la vigilancia.

Progresivamente y a la hora señalada, se fueron incorporando los representantes o delegados de las Federaciones de : Atletismo, Softbol, Gimnasia, Bowling, Kempo, Discapacidad Intelectual, Patinaje, Deportes Acuáticos, Sumo, Sambo, Racquetball, Pentatlón Moderno, Personas con Parálisis Cerebral, Tenis de Mesa, Polideportiva de Sordos, Coleo, Polideportiva de las Fuerzas Armadas, Tiro con Arco, Polideportiva de Ciegos, Canotaje, Deporte sobre Sillas de Ruedas, Hapkido, Baloncesto, Ciclismo, Lucha, Bádminton, Deporte Universitario y Surf para dar inicio a la asamblea convocada, que tenía como punto único: la Elección del Representante de las Federaciones Deportivas en el Directorio del IND.

Como procedimiento, los delegados presentes y legalmente autorizados por su organización deportiva, en primer lugar designaron un Director de Debates, para proseguir con la postulación de candidatos al cargo y, finalmente desarrollar el proceso electoral mediante votación secreta y escrutinio de votos a cargo de una Comisión Electoral integrada por tres federativos asistentes al acto.

Realizadas las consultas de rigor, fueron presentados Zobeira Hernández de Gimnasia y José Aponte de Kempo como candidatos Principal y Suplente. Los candidatos nombrados, fueron electos con una mayoría aplastante de los votos escrutados (27 a favor y 1 nulo)

Los observadores, que estaban en los pasillos del IND, no dejaban de comentar los acontecimientos que estaban ocurriendo:

-Mira, allí están los que el presidente del Comité Olímpico llamó "Dirigentes Pelabolas" y se burlaba de ellos diciendo que eran una minoría insignificante. Y resultó ser todo lo contrario, señaló un atleta.

-Un entrenador de Boxeo, intervino para decir, en términos boxísticos, que el contrincante Eduardo-COV, recibió 28 jabs, uppercut, ganchos y golpes al hígado de los delegados presentes, que lo dejaron nocaut.

-Explícame algo, dijo otro atleta, que vaina es esa que tú señalias. ¿Es que el tipo tiene o tenía Coronavirus?

-No vale, COV son las siglas del Comité Olímpico Venezolano. Déjame terminar, con mi apreciación de lo ocurrido: Cuando lo llevaron a la Esquina Roja, por más que sus asistentes o seconds del Comité Ejecutivo del COV intentaron reanimarlo con inhalaciones de Amoniaco, ese round Federativo fue un coñazo de efectos presentes y a largo plazo. La mayoría de las federaciones que lo rodean carecen de las Providencias Administrativas necesarias para validar su legitimidad o su reelección.

-Seguro que ahora sale con que el COV es un organismo supra nacional, y solo le corresponde a él, decidir quién es legal y quien no, pero la Ley del Deporte es clara en ese sentido, el otorgamiento de las Providencias Administrativas corresponde al IND.

Hoy, se dio un paso importante. Otro, el de las elecciones de la Federación Venezolana de Deportes Acuáticos será el próximo escenario, en donde Eduardo-COV pretende imponer a su hijo como presidente y seguro va a necesitar varios frascos de Amoniaco. Sin lugar a dudas este fue un ROUND FEDERATIVO, dijo un abogado que observaba el desarrollo de la asamblea...

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)